

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ ENCARGADO DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES TENDENTES A RECABAR EL VOTO DE LAS PERSONAS ORIGINARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y DE LAS PERSONAS EN ESTADO DE POSTRACIÓN, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (COVEPEP 2024).

A las 15 horas con 02 minutos del 22 de septiembre de 2023 inició la Segunda Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVEPEP 2024) con la participación de las siguientes personas funcionarias:

Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral, presidente del COVEPEP 2024
Carolina del Ángel Cruz	Consejera Electoral, integrante del COVEPEP 2024
Ernesto Ramos Mega	Consejero Electoral, integrante del COVEPEP 2024
Cecilia Aída Hernández Cruz	Secretaria técnica del COVEPEP 2024

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Enrique Nieto Franzoni	Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
Arturo Emiliano Rosas Ortega	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
Eduardo Santillán Pérez	Representante propietario del Partido MORENA
Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

Patricia Avendaño Duran	Consejera Presidenta del IECM
Bernardo Núñez Yedra	Titular de la Secretaría Ejecutiva
César Alberto Hoyo Rodríguez	Titular de la Secretaría Administrativa
Francisco Calvario Guzmán	Titular de la Contraloría Interna
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Gustavo Uribe Robles	Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Ciudadana
Marco Antonio Vanegas López	Titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Salvador Gabriel Mecías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

El proyecto de orden del día, así como la dispensa de la lectura de los asuntos se aprobaron por unanimidad, toda vez que habían sido circulados previamente.

Los puntos que conformaron el orden del día fueron los siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVEPEP 2024), celebrada el 24 de agosto de 2023.
2. Presentación del seguimiento de acuerdos correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Manual de Funcionamiento del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVEPEP 2024).
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo y Calendario de Sesiones del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
5. Presentación del Informe relativo a la aprobación del Consejo General del INE de los acuerdos INE/CG507/2023, INE/CG519/2023 y anexos; así como del Acuerdo INE/CG528/2023.
6. Presentación de la Estrategia de Vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero 2022-2024.
7. Presentación de la Estrategia de Comunicación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero 2023–2024.

8. Presentación del avance de credencialización de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero.
9. Asuntos generales.

Posteriormente, se desahogó cada uno de los puntos del orden del día.

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVEPEP 2024), celebrada el 24 de agosto de 2023.**

El presidente del Comité sometió a consideración de las personas integrantes la aprobación de la minuta correspondiente. Al no existir comentarios, procedió a tomar votación nominal y la minuta fue aprobada por unanimidad, en los siguientes términos:

COVEPEP/04/2023 Se aprueba por unanimidad la Minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVEPEP 2024), celebrada el 24 de agosto de 2023.

El Consejero Mauricio Huesca Rodríguez instruyó que el documento continuara la ruta institucional correspondiente y solicitó a la secretaria técnica desahogar el siguiente punto del Orden del día.

2. **Presentación del seguimiento de acuerdos correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.**

La secretaria técnica informó a los integrantes del Comité que se dio cumplimiento en tiempo y forma a todos los acuerdos referidos en el documento. Al no haber intervenciones se dio por presentado el seguimiento de acuerdos y continuó con la lectura del Orden del día.

3. **Presentación y, en su caso, aprobación del Manual de Funcionamiento del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado**

de postración, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVEPEP 2024).

El presidente del Comité solicitó el uso de la voz para mencionar que el Manual de Funcionamiento es un instrumento normativo que contempla las disposiciones que rigen el funcionamiento del COVEPEP destacando su integración y atribuciones; así como las facultades de sus integrantes, tipo de sesiones, convocatorias y conformación de minutas.

Posteriormente puso a consideración el punto. Al no existir comentarios, solicitó a la secretaria técnica tomar la votación nominal correspondiente, la cual fue aprobada por unanimidad, en los siguientes términos:

COVEPEP/05/2023 Se aprueba por unanimidad el Manual de Funcionamiento del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVEPEP 2024).

El Consejero presidente del Comité instruyó a la secretaria técnica desahogar el siguiente punto del Orden del día.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo y Calendario de Sesiones del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El Consejero Mauricio Huesca Rodríguez pidió a la secretaria técnica una breve cuenta del punto mencionado.

La secretaria técnica puntualizó que el Programa de Trabajo se elaboró con base en las previsiones constitucionales y legales, tanto nacionales como locales, además de considerar las atribuciones que le confiere el Acuerdo IECM/ACU-CG-069/2023 al COVEPEP 2024. Mencionó que el documento contiene tres apartados primordiales.

El primero presenta los aspectos jurídicos que dan sustento a su elaboración, el segundo se relaciona con sus objetivos generales y específicos; y el tercero presenta las líneas de acción que realizará el COVEPEP 2024, en ejercicio de sus atribuciones. Además, se incluye una propuesta de Calendario de Sesiones Ordinarias y un cronograma que destaca las principales acciones que se prevé realizar durante los meses en que se desarrollará el proceso electoral.

Al no haber comentarios, el presidente del Comité le solicitó a la secretaria técnica tomar la votación correspondiente. En ese sentido, el Programa de

Trabajo y Calendario de Sesiones se aprobó, por unanimidad, en los siguientes términos:

COVEPEP/06/2023 Se aprueba por unanimidad el Programa de Trabajo y Calendario de Sesiones del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El Consejero Mauricio Huesca Rodríguez instruyó que el documento continuara la ruta institucional correspondiente y solicitó a la secretaria técnica desahogar el siguiente punto del Orden del día.

5. Presentación del Informe relativo a la aprobación del Consejo General del INE de los acuerdos INE/CG507/2023, INE/CG519/2023 y anexos; así como del Acuerdo INE/CG528/2023.

El Consejero Mauricio Huesca Rodríguez comentó que los acuerdos se refieren al “Plan Integral de Trabajo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024”; a los “Lineamientos para la Conformación de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024” y al “Modelo de Operación del Voto Anticipado y los Documentos Electorales del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024”, respectivamente.

Enfatizó que los documentos son de carácter programático y normativo y aportan las principales directrices con las que se implementará el voto desde el extranjero, se integrará la lista nominal de la ciudadanía residente en el extranjero y se establece el modelo de operación del voto anticipado.

Los documentos resaltan las tareas concretas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en ejercicio de sus atribuciones, para garantizar el sufragio de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración.

Posteriormente sometió a consideración el punto y al no haber más intervenciones, se dio por presentado el informe relativo a los acuerdos tomados por el Consejo General del INE.

6. Presentación de la Estrategia de Vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero 2022-2024.

El presidente del Comité solicitó el uso de la voz para mencionar que, con base en los acuerdos que aprobó el INE referentes al punto anterior, se han realizado adaptaciones necesarias a fin de alinear la Estrategia de Vinculación con los documentos INE/CG507/2023, INE/CG519/2023 y anexos; así como del Acuerdo INE/CG528/2023. Destaco que dichas modificaciones fueron

presentadas en la primera sesión ordinaria de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos (CVOE).

Resaltó que las modificaciones tuvieron el objetivo de consolidar y reforzar los esfuerzos que la Dirección de Vinculación con Organismos Externos, en aras de fomentar y salvaguardar los derechos político-electorales de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero.

Acto seguido, sometió a consideración el punto y al no haber más intervenciones, se dio por presentada la Estrategia de Vinculación. A continuación, el presidente del Comité solicitó a la secretaria técnica continuar con el siguiente punto del Orden del día.

7. Presentación de la Estrategia de Comunicación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero 2023–2024.

El Consejero Mauricio Huesca Rodríguez puntualizó que la estrategia considera las siguientes dos etapas generales: la primera, para difundir el proceso de credencialización, registro de la lista nominal; y la segunda, para promover el voto informado, a través de la difusión de los debates.

Entre las actividades a desarrollar se encuentran: gestión de entrevistas, notas, artículos y reportajes publicados en diferentes medios de comunicación en el extranjero, publicación de anuncios en plataformas de sitio web, streaming de televisión digital, redes sociales, producción y difusión de contenidos informáticos como: imágenes, infografías y/o materiales de comunicación multimedia, entre otros.

Además, mencionó que en el caso de la Ciudad de México resulta trascendente la inclusión de una etapa referente exprofeso para la difusión de la candidatura de la diputación migrante, tanto postuladas por los partidos políticos como aquellas registradas de manera independiente. Posteriormente solicitó al área de comunicación social, se integre a la campaña la figura del ajolote, tomando en consideración que se ha convertido en un símbolo representativo para la ciudad en el extranjero.

Finalmente propuso dos adendas, por una parte, el tema de la diputación migrante y, por otra, la imagen del ajolote como animal endémico y representativo de la institución para el voto chilango.

Acto seguido, sometió a consideración el documento y al no haber más comentarios, se dio por presentada la Estrategia de Comunicación. A continuación, el Consejero Mauricio Huesca Rodríguez solicitó a la secretaria técnica continuar con el siguiente punto del Orden del día.

8. Presentación del avance de credencialización de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero.

El presidente del Comité pidió a la secretaria técnica una breve cuenta del punto mencionado.

Al respecto, la secretaria técnica señaló que con base en el último corte de información que proporcionó el INE, al 31 de agosto de 2023 se cuenta con un total de 118,085 personas ciudadanas que recibieron su credencial para votar en su domicilio.

Las 3 principales ciudades con más personas credencializadas son:

1. Los Ángeles con 13,662
2. Chicago con 10,521
3. Dallas con 7,767 personas residentes en el extranjero con credencial de elector.

Los consulados fuera de Estados Unidos con mayor número de credenciales entregadas a ciudadanía originaria de la CDMX residente en el extranjero son:

1. Madrid con 1,496
2. Montreal con 1,406
3. Vancouver con 1,062 credenciales entregadas.

En tal sentido, sometió a consideración el documento y, al no haber comentarios, se dio por presentado el Informe de credencialización. A continuación, el presidente del Comité solicitó a la secretaria técnica continuar con el siguiente punto del Orden del día.

9. Asuntos Generales

Al no haber más intervenciones y en virtud de no haber más puntos listados que tratar, el presidente del Comité agradeció la asistencia y, en términos del artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones antes referido, siendo las 15:19 horas del día de la fecha, se dio por concluida la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas originarias de la Ciudad de México residentes en el extranjero y de las personas en estado de postración, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (COVEPEP 2024).

Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero Electoral
presidente del Comité

Carolina del Ángel Cruz
Consejera Electoral
integrante del Comité

Ernesto Ramos Mega
Consejero Electoral integrante
del Comité

HOJA DE FIRMAS